DONACIÓN DE GAMETOS

DURANTE LA PANDEMIA POR SARS-CoV-2

DOCUMENTO INFORMATIVO PARA DONANTES

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERTILIDAD

D. / Dª. _____

mayor de edad, con DNI. _____, estado civil _____, y con domicilio en la ciudad de _____, calle_____ nº _____ C.P._____ País _____

I. Información sobre los posibles riesgos para donantes de gametos (óvulos o espermatozoides) con relación a la enfermedad COVID-19, causada por el coronavirus SARS-CoV-2.

La infertilidad es una enfermedad y conforme se estabiliza la Pandemia por COVID-19 y el riesgo de infección se reduce, es posible realizar tratamientos de reproducción asistida por cualquier indicación clínica, incluyendo aquellos que comportan la donación de gametos. No obstante, esto se debe hacer tomando una serie de medidas de seguridad para minimizar los riesgos relacionados con el contagio por el virus SARS-CoV-2.

En el contexto de este documento, referido a medidas excepcionales durante la pandemia por SARS-COV-2, se entiende como "proceso de la donación", aquel que en la donación de semen, se inicia uno a cinco días antes de la primera donación tras la pausa motivada por la pandemia y termina tres semanas después de cada donación, ya que a lo largo de ese tiempo se hará un seguimiento del estado de salud del donante. De la misma manera, en la donación de óvulos, este proceso abarca desde la programación del ciclo de donación, que se hará entre una y tres semanas antes de iniciar la estimulación ovárica, hasta el día de la punción folicular.

En cuanto a los posibles riesgos derivados de la donación, en el caso de la donación de semen no van más allá del riesgo de infección por acudir a un centro sanitario, y para prevenirlo, se siguen las normas de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias así como las recomendaciones publicadas por las sociedades SEF y ASEBIR para la seguridad y reducción de

riesgos ante la infección por coronavirus SARS-Cov-2 en las unidades de reproducción asistida. En el caso de la donación de óvulos, se toman además medidas específicas, puesto que en la situación actual, se recomienda extremar las medidas encaminadas a la prevención de complicaciones asociadas a la donación (síndrome de hiperestimulación ovárica, hemorragias post-punción, etc). Por ello, si bien los riesgos médicos relacionados con la estimulación y la punción folicular en una donante asintomática con infección SARS-CoV-2 se consideran similares a los de las donantes no infectadas, en el momento actual, antes de iniciar cualquier proceso de donación, se hace indispensable hacer una valoración por el facultativo del estado de salud de la donante en relación con la sospecha de COVID-19.

II. Información sobre el manejo y evaluación de una posible infección por el virus SARS-Cov-2 en donantes de gametos.

En la situación actual de pandemia por COVID-19, es fundamental extremar la prudencia en la evaluación de cada caso de donación. No solo por la repercusión que la infección pudiera tener para quien dona, sino también por el posible efecto sobre los gametos. En el momento actual, se estima que el riesgo de que los espermatozoides y ovocitos estén infectados por SARS-CoV-2 en personas asintomáticas, es mínimo. Sin embargo, el conocimiento es aún limitado y ello obliga a extremar las medidas encaminadas a valorar la existencia de una posible infección, tal y como se indica en el documento de recomendaciones para el Cribado de SARS-CoV-2 en donantes de gametos de la Sociedad Española de Fertilidad (SEF).

De acuerdo con estas recomendaciones, a los donantes de semen se les realizará, antes de la primera donación tras la pausa motivada por la pandemia, una entrevista clínica orientada referida a las tres últimas semanas, para valorar síntomas y riesgo de COVID-19 y en caso de no presentar sintomatología ni sospecha de enfermedad, una PCR de SARS-CoV-2 en muestra nasofaríngea. Si el resultado de esta prueba es negativo, el donante podrá seguir donando. La entrevista clínica orientada y valoración de síntomas se repetirá en cada donación. Además, tres semanas después de cada donación de semen se realizará una nueva entrevista clínica orientada referida a las tres últimas semanas. En caso de aparición de síntomas o de que se produjeran cambios en el entorno cercano del donante respecto a COVID-19, podría estar indicado hacer las pruebas de laboratorio correspondientes para confirmar o descartar infección por SARS-CoV-2. Es por tanto muy importante que el donante de semen comunique al centro cualquier cambio que perciba en su estado de salud a lo largo del proceso de donación.

De la misma manera, a las donantes de óvulos se les realizará, una a tres semanas antes de programar el ciclo de donación, una valoración de los síntomas y entrevista clínica orientada referida a las tres semanas anteriores. Esta valoración se repetirá antes de iniciar la estimulación ovárica y en caso de que se presentara sintomatología o sospecha evidente de COVID-19, se cancelará el proceso de donación. En caso de aparición de síntomas una vez iniciada la estimulación ovárica o de que se produjeran cambios en el entorno cercano de la donante respecto a COVID-19, podría estar indicado hacer pruebas de laboratorio para confirmar o descartar infección por SARS-CoV-2 y valorar la continuación del proceso de donación. En caso de sospecha evidente de COVID-19, se cancelará directamente la

estimulación ovárica y por tanto, la punción folicular. Antes de la punción folicular, se realizará además una PCR de SARS-CoV-2 en muestra nasofaríngea y en caso de que el resultado de esta prueba fuera positivo o la valoración de síntomas y entrevista clínica orientada así lo aconsejara, se cancelará la realización de la punción folicular, excepto en casos excepcionales, en los que se pueda considerar más beneficioso para la salud de la donante llevarla a cabo. Es por todo ello muy importante que la donante de óvulos comunique al centro cualquier cambio que perciba en su estado de salud a lo largo del proceso de donación.

#

III. Información sobre las medidas que deben seguir los donantes de gametos en relación al proceso de donación.

En la situación actual de pandemia por SARS-CoV-2, los esfuerzos de un centro de Medicina Reproductiva deben ir en gran parte dirigidos a proporcionar a donantes y pacientes información sobre las medidas higiénicas y preventivas que se deben seguir durante los tratamientos.

En concreto, durante el proceso de donación, se deberán seguir las siguientes recomendaciones antes:

• Lavado frecuente de manos.

• Al toser o estornudar cubrirse la nariz y la boca con el codo flexionado.

• Evitar tocarse los ojos, nariz y boca, ya que las manos facilitan la trasmisión.

• Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso.

• Evitar aglomeraciones y transporte público.

• Limitar las relaciones sociales presenciales.

• Limitar los viajes a los estrictamente necesarios.

Estas medidas se adecuarán al estado de la infección en la zona o Comunidad en el momento de aplicar el tratamiento.

Por todo lo anterior,

DECLARO:

Que he recibido información comprensible y suficiente y he tenido la oportunidad de preguntar todas las dudas al equipo médico respecto a:

- Posibles riesgos derivados del contagio por el virus SARS-CoV-2 y del proceso de donación.
- Medidas que se pueden adoptar para valorar un posible contagio por SARS-CoV-2 en un o una donante que va a realizar, o está realizando, un proceso de donación de gametos.
- Cuidado que se debe llevar para prevenir la infección por SARS-CoV-2, previamente y durante el proceso de donación de gametos.

AUTORIZO, a que se lleven a cabo los procedimientos asociados a la donación de gametos en la actual situación de pandemia por SARS-CoV-2.

Entiendo que en caso de que durante el proceso de donación o tres semanas después de haber finalizado el mismo, se produjera algún cambio clínico y/o analítico que hiciera sospechar una infección por SARS-CoV-2, especialmente la aparición de fiebre, escalofríos, dolor de garganta, tos, cansancio intenso, dificultad respiratoria, pérdida del olfato o gusto, náuseas o diarrea, debo advertirlo en la clínica, pues podría ser aconsejable cancelar o aplazar la realización de la donación o de alguna de las fases de la misma.

El contenido del presente documento refleja el estado actual del conocimiento, y por tanto, es susceptible de modificación en caso de que así lo aconsejen nuevos hallazgos o avances científicos.

De acuerdo con lo previsto en el art. 13 del Reglamento 2016/679 europeo de protección de datos (RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se le informa de que puede ejercitar gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad, limitación del tratamiento y olvido, dirigiéndose por escrito al centro, bien acudiendo presencialmente, bien por correo postal o electrónico.

Además, se le comunica que le asiste el derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, si fuera el caso. Puede obtener más información sobre sus derechos de protección de datos en el sitio web https://www.aepd.es/reglamento/derechos/index.html

En _____ , a _____ de _____ de _____

Fdo. El/La Médico/a

Nº Col.: ……

Firma Donante

DNI: ……

ANEXO para la REVOCACION del presente consentimiento

D/Dña. _____, mayor de edad, provista de DNI/pasaporte nº_____ y domicilio en la calle/plaza _____ _____ de _____, en este acto solicito la SUSPENSIÓN de la aplicación de la técnica de reproducción asistida a la que me estoy sometiendo.

Fdo. D/Dña _____

Firma del Médico: